



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2021**

---

---

**Alcaldesa presidenta:**

- Dña. Almudena García Drake

**Concejales asistentes:**

- D. José Ramón Blanco Martínez
- Dña. María Teresa Sánchez Pérez
- D. Sergio González García
- Dña. Marta Darío Díaz
- D. Jorge Martín Martín
- D. Alberto Martín Díaz

**Secretaria:**

- Dña. María Dolores García Espina

*En San Esteban del Valle, a las diecinueve horas del día veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, en el Salón de Actos de la casa consistorial se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria y primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. alcaldesa y la concurrencia de los Sres. concejales expresados al margen, asistidos de la secretaria de la Corporación, que da fe del acto.*

*Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia a las diecinueve horas y comprobado que hay el quórum de asistencia necesario para su válida celebración, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.*

### **1) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

*La Sra. alcaldesa preguntó si algún miembro del Pleno del Ayuntamiento tenía que formular alguna observación al acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria, de fecha 1 de febrero de 2021.*

*No se opuso ninguna objeción y el acta fue, pues, aprobada por unanimidad.*



## 2) RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA

*Se dio cuenta de las resoluciones aprobadas por la alcaldía desde el día 23 de diciembre de 2020 hasta el día de la fecha.*

## 3) SOLICITUDES

### A) SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN "AYÚDALE A CAMINAR"

*Visto el escrito que presenta la asociación "Ayúdale a Caminar" en el que solicita una aportación económica en la cuantía que se estime pertinente, el Pleno del Ayuntamiento acuerda, por unanimidad, concederle a esta Asociación una ayuda de 50 € para el año 2021.*

### B) SOLICITUD DE ACOMETIDA DE AGUA DE DÑA. ISABEL SÁNCHEZ PÉREZ

*El Pleno del Ayuntamiento acordó por unanimidad CONCEDER la siguiente acometida de agua:*

- *A Dña. Isabel Sánchez Pérez la acometida de agua núm. 1/21, para una vivienda sita en la C/ Donantes de Sangre, 18. La tasa por acometida asciende a CIENTO CINCUENTA EUROS (150,00 €).*

*El contador deberá instalarse en un lugar accesible en el exterior de la vivienda.*

### C) SOLICITUD DE ACOMETIDA DE AGUA DE DÑA. PATRICIA NOGALES GONZÁLEZ

*El Pleno del Ayuntamiento acordó por unanimidad CONCEDER la siguiente acometida de agua:*

- *A Dña. Patricia Nogales González la acometida de agua núm. 2/21, para una vivienda sita en la C/ Donantes de Sangre, 26. La tasa por acometida asciende a CIENTO CINCUENTA EUROS (150,00 €).*

*El contador deberá instalarse en un lugar accesible en el exterior de la vivienda.*



## D) SOLICITUD DE DÑA. MARÍA JESÚS BLÁZQUEZ GUIJARRO

*Dña. María Jesús Blázquez Guijarro, como propietaria de dos negocios hoteleros, solicita:*

*“Que se le subvencione los importes satisfechos el año pasado, 2020, correspondientes a sus establecimientos de la C/ La Cuesta y la posada del Molino en concepto de IBI, basuras, agua y alcantarillado del ejercicio 2020, además de los del año en curso. Justificando dichas ayudas en la necesidad de paliar los efectos de la crisis derivada de la pandemia producida por el Covid-19 en el sector del turismo y que ha impedido e impide la ocupación de los alojamientos con clientes, mientras el estado de alarma esté vigente.*

*Que se acuda a la convocatoria de ayudas para la innovación en el sector turístico de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León previstas para el mes de mayo y que el Ayuntamiento actúe de puente entre dicha administración y propietarios de alojamientos rurales para que podamos continuar desarrollando nuestra actividad turística.”*

*Se contesta a esta solicitud que este Ayuntamiento apoyará y ayudará a este sector en la medida de nuestras posibilidades como ya quedó patente el año pasado con las ayudas directas que se concedieron al sector.*

*Cuando se convoquen esas ayudas haremos todo lo que pueda hacerse como Ayuntamiento.*

## **4) PASTOS 2021**

*A) Examinados los pliegos de condiciones técnico-facultativas de los lotes de pastos AV-PAS-0044-2021 (1/1) y AV-PAS-0045-2020 (1/1) del Monte de U.P. 121 y AV-PAS-0036-2021 (1/1) del Monte de U.P. 21 para el año 2021 y atendido que la forma de gestión de los aprovechamientos realizada durante los últimos años resulta ser la más conveniente.*

*El Pleno acordó por unanimidad:*

**PRIMERO.-** *Autoadjudicarse los lotes de pastos AV-PAS-0044-2021 (1/1) y AV-PAS-0045-2020 (1/1) del Monte de U.P. 121 y AV-PAS-0036-2021 (1/1) del Monte de U.P. 21 por su precio de tasación base, para posteriormente venderlos de forma individual por cabeza de ganado.*



*SEGUNDO.- Establecer los siguientes precios por cabeza de ganado:*

- *Ganado mayor..... 67,63 €*
- *Ganado lanar ..... 4,57 €*
- *Ganado cabrío..... 5,62 €*

*TERCERO.- Autorizar a la Sra. alcaldesa para que firme los contratos con los que resulten adjudicatarios de los pastos.*

*B) Examinado el pliego de condiciones técnico-facultativas del lote de pastos AV-PAS-0189-2021 (2/5) del Monte de U.P. 121 para el año 2021, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, ACUERDA:*

*Adjudicar el lote de pastos AV-PAS-0189-2021 (2/5) del Monte de U.P. 121 a Dña. Gloria Sánchez Muñoz por el precio de 596,30 €.*

*C) Examinado el pliego de condiciones técnico-facultativas del lote de pastos AV-PAS-0190-2021 (2/5) del Monte de U.P. 121 para el año 2021, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, ACUERDA:*

*Adjudicar el lote de pastos AV-PAS-0190-2021 (2/5) del Monte de U.P. 121 a D. Rafael Flores Redondo por el precio de 1.017,84 €.*

*Los dos últimos lotes son los de las hectáreas que se van a limpiar para optimizar pastos.*

*Vamos a proponer a los ayuntamientos de Villarejo del Valle, Pedro Bernardo y Serranillos que se nos unan para solicitar al Servicio Territorial de Medio Ambiente ayudas para el cierre de las distintas lindes.*

*Vamos a tener dos estudiantes para agentes medio ambientales haciendo las prácticas en el Ayuntamiento. Harán trabajos en la dehesa y en la renovación de la señalización del coto de caza AV-10.128 al haberse ampliado.*



## 5) RUEGOS Y PREGUNTAS

- *El Sr. concejal D. Jorge Martín Martín propone que se estudie retomar las ayudas anti-covid.*

*La Sra. alcaldesa propone la creación de una comisión de estudio para abordar las posibles ayudas, su enfoque, posibilidades, etc.*

- *El Sr. concejal D. Jorge Martín Martín propone la posibilidad de que el ayuntamiento compre test si se diera una incidencia del Covid tan alta como la que se dio después de navidades, pues la población estaba asustada, sobre todo los bares y comercios.*

*La Sra. alcaldesa estima que es más importante que en esas situaciones se extremen las medidas de uso de mascarillas y la distancia social. Lo que sí que vamos a hacer es comprar mascarillas para los niños de la escuela, para que tengan hasta que acabe el curso.*

*En otro orden de cosas, la Sra. alcaldesa informa sobre las obras que se están realizando en la piscina, que consisten en la construcción de un aseo para uso de discapacitados y para los mayores, con lo que se evitaría que tengan que bajar a los aseos de los vestuarios, que no tienen una buena accesibilidad. También se instalará otra escalera en la piscina.*

*Quiero recordaros que el próximo día 8 de marzo se celebrará el día internacional de la mujer; se procederá a dar lectura al manifiesto de la Federación Española de Municipios y Provincias.*

*Por último, he de informaros que se está luchando para que el 10 por 100 del total de los fondos europeos lleguen directamente a las entidades locales. Esperamos que sea así.*

*Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. alcaldesa levantó la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos. De todo lo cual se extiende la presente acta, que firma la Sra. alcaldesa y de la que, como secretaria, certifico.*



## **DILIGENCIA**

*La pongo yo, la secretaria, para hacer constar que la sesión anteriormente transcrita, de fecha 25 de febrero de 2021, ha quedado extendida en los folios 4211442 0A01 al 4211445 0A01, páginas núm. 84 al 89, ambas inclusive.*

*En San Esteban del Valle, a 30 de abril de 2021.*